



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

RLC/NFI/R1422 (Es)

FAO
Informe de Pesca
y Acuicultura

ISSN 2070-7002

Informe de la

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PESCA EN PEQUEÑA ESCALA, ARTESANAL Y ACUICULTURA
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (COPPESAALC)**

San José, Costa Rica, 29-31 de marzo de 2023



Foto de la cubierta:

Un integrante de la cooperativa de pescadoras y pescadores artesanales CoopeMolusChomes sostiene moluscos recolectados en los manglares de Chomes, en Puntarenas, Costa Rica. 26 de marzo de 2023. ©FAO/Max Valencia

Informe de la

DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA EN PEQUEÑA ESCALA,
ARTESANAL Y ACUICULTURA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (COPPESAALC)

San José, Costa Rica, 29-31 de marzo de 2023

Cita requerida:

FAO. 2023. *Informe de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC)*. San José, Costa Rica, del 29 al 31 de marzo de 2023. Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO N.º 1422. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cc7652es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISSN 2070-7002 [Impresa]

ISSN 2707-5486 [En línea]

ISBN 978-92-5-138157-1

© FAO, 2023



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME

Este documento contiene la versión definitiva del informe de la XVIII reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC), celebrada en San José, Costa Rica, del 29 al 31 de marzo de 2023. El documento fue preparado por la Secretaría Técnica de la COPPESAALC.

RESUMEN

Este documento presenta el informe de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC), celebrada en San José, Costa Rica, del 29 al 31 de marzo de 2023. Los temas tratados, de acuerdo con la agenda aprobada, fueron: Medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la decimoséptima reunión ordinaria de la COPPESAALC; Resumen de las prioridades establecidas en la XXXVII Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la contribución potencial de la pesca y la acuicultura; Resumen de acuerdos adoptados durante el XXXV Comité de Pesca de la FAO; Panorama de la pesca marina en América Latina y el Caribe; Panorama de la pesca continental en América Latina y el Caribe; Panorama de la acuicultura en los países de la COPPESAALC; Transformación azul: Contribución de la pesca y la acuicultura al nuevo marco estratégico de la FAO; Estado de avance del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; la FAO y las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ); Cambio climático en la pesca y la acuicultura regionales: avances y retrocesos; y Presentación de los resultados del Taller sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas de la pesca marina en América Latina y el Caribe. En el marco de la XVIII reunión de la Comisión, se llevó a cabo el Taller sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas de la pesca marina en América Latina y el Caribe; y el Evento de cierre del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022) en América Latina. Se formuló el Plan de Trabajo para el bienio 2024-25 y se emitieron recomendaciones de la Comisión a la XXXVIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El presente informe incluye las conclusiones y recomendaciones correspondientes. La lista de participantes en la reunión se incluye en el Anexo A; el programa de la reunión y el Plan de Trabajo para el bienio 2024-25 se presentan en los Anexos B y C, respectivamente.

ÍNDICE

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME	iii
RESUMEN	iii
I. APERTURA DE LA REUNIÓN.....	1
II. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA.....	1
III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	2
IV. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISION.....	2
V. RESUMEN DE LAS PRIORIDADES REGIONALES ESTABLECIDAS POR LA XXXVII CONFERENCIA REGIONAL DE FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA....	3
VI. RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL XXXV COMITÉ DE PESCA DE LA FAO	3
VII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA MARINA, CONTINENTAL Y ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPPEAALC	4
VIII. TRANSFORMACIÓN AZUL: CONTRIBUCIÓN DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA AL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO DE LA FAO	5
IX. ESTADO DE AVANCE DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO PARA COMBATIR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA	6
X. LA FAO Y EL DIÁLOGO PARA ESTABLECER UN ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS ULTERIORES A LAS AGUAS JURISDICCIONALES	6
XI. CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PESCA Y LA ACUICULTURA REGIONALES: AVANCES Y RETROCESOS.....	7
XII. RESULTADOS DEL TALLER SOBRE OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	7
XIII. EVENTO DE CIERRE DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA ARTESANALES 2022 EN AMÉRICA LATINA	8
XIV. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL BIENIO 2024-25: RECOMENDACIONES A LA FAO Y A LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS.....	8
XV. RECOMENDACIONES	8
XVI. FECHA Y LUGAR DE LA XIX REUNIÓN.....	10
XVII. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA XVIII REUNIÓN DE LA COPPEAALC	10
REFERENCIAS	10
ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES	11
ANEXO B: PROGRAMA.....	14
ANEXO C. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION PARA EL BIENIO 2024-25.....	17

I. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La XVIII reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC) tuvo lugar del 29 al 31 de marzo de 2023, en la ciudad de San José, atendiendo la gentileza del Gobierno de Costa Rica.
2. Asistieron a la reunión, de manera presencial, 25 delegados de 15 países miembros de la COPPESAALC, así como observadores representantes de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (ALPESCAS), de la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA), de la Confederación Salvadoreña de Pesca, Acuícola y Agropecuaria en Pequeña Escala (CONFESPESCA), del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros de América Latina y el Caribe (INFOPESCA), de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), y de la Red Mesoamericana de Acuicultores de Pequeña Escala (REMAPE). En el Anexo A se presenta la lista completa de participantes.
3. La ceremonia de apertura de la reunión estuvo presidida por el Sr. Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura de Costa Rica, en compañía del Sr. Alejandro Flores Nava, Oficial Principal de Pesca y Acuicultura de la FAO para América Latina y el Caribe y Secretario Técnico de la COPPESAALC.
4. El Sr. Mario Lubetkin, Subdirector General y Representante Regional de FAO para América Latina y el Caribe, agradeció, a través de un vídeo, al Gobierno de Costa Rica por la coorganización del evento, y reiteró la importancia de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala para la seguridad alimentaria y nutricional de la región. Señaló que la transformación azul es una nueva área prioritaria del trabajo global de la FAO, por lo que la COPPESAALC tiene un papel fundamental en la consecución de los objetivos de la Organización, en beneficio de los países miembros.
5. El Sr. Ministro de Pesca y Acuicultura de Costa Rica dio la bienvenida a los delegados participantes y expresó su agradecimiento a la COPPESAALC por aceptar al país como sede del evento. Agradeció también a la FAO por la asistencia técnica de la Organización al Gobierno en el pasado reciente en diversas áreas de política pesquera y acuícola. Hizo referencia a la importancia del sector para alcanzar las metas establecidas en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), la relevancia de vincular la sostenibilidad y el combate a la pobreza de los actores que viven de la pesca y la acuicultura, así como de enfocarse en un desarrollo social equitativo y participativo. Señaló la importancia del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), para rendir homenaje a los hombres y las mujeres que se dedican a la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala. Instó a que la institucionalidad tenga responsabilidad para una toma de decisiones participativa, de la mano con quienes viven de la pesca y la acuicultura. El Ministro dio por abiertos los trabajos de la XVIII reunión ordinaria de la COPPESAALC.

II. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA

6. El delegado de Perú y representante de la presidencia *pro tempore* de la Comisión para el período 2021-22, agradeció a los delegados participantes y a la Secretaría de la Comisión por el apoyo recibido durante la gestión que encabezó su país e invitó al pleno a revisar y, de ser el caso, aprobar la agenda, así como a emitir propuestas para elegir la nueva Presidencia *pro tempore* para el período 2023-24.
7. La delegada de Uruguay propuso al Sr. Ministro de Pesca y Acuicultura del país anfitrión, Costa Rica, como Presidente *pro tempore* para el período señalado. La propuesta fue secundada por la delegada de Chile y aprobada de forma unánime por los miembros de la Comisión.

8. Costa Rica, a través del Sr. Ministro de Pesca y Acuicultura, al aceptar la designación, agradeció la confianza depositada en su país para representar a la Comisión durante el período señalado, subrayando la importancia de apoyar a los hombres y mujeres que se dedican a la pesca y la acuicultura, fortaleciendo diálogos directos y conciliadores, de manera inclusiva y participativa.

III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

9. La Secretaría presentó la propuesta del programa de la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad, sin cambios.

IV. MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISION

10. La Secretaría presentó un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la XVII reunión de la Comisión. Se invitó a los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades con posible interés de continuidad realizadas por la FAO en el bienio 2021-22. Los detalles de las actividades fueron presentados en el documento COPPESAALC XVIII-1, que fue circulado con oportunidad a los delegados participantes.
11. De las líneas de trabajo acordadas por la Comisión en la reunión ordinaria previa, se realizaron actividades con avances importantes y cumplimiento de objetivos. Las actividades pendientes de realizar en el período vigente se pusieron a consideración de la Comisión para ratificar su priorización o para su sustitución. De las actividades realizadas, destacan diversas acciones y productos generados en el marco del Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022) impulsados por los comités de América del Sur, Mesoamérica y el Caribe, así como actividades orientadas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de registro, seguimiento de recursos pesqueros y estadísticas sectoriales ejecutadas en asistencia de Argentina, Chile, México, Costa Rica y Panamá. A escala regional, se continuó la segunda edición del curso en línea “Ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico”, que ya ha atendido a más de 2 000 capacitados de más de 20 países tanto de América Latina y el Caribe como de otras regiones. De igual forma, en el rubro de la Contribución a la nutrición y al fortalecimiento de la resiliencia de sistemas alimentarios asociados a la pesca y la acuicultura, se señaló la relevancia del documento “Situación de las políticas y planes de adaptación de la acuicultura al cambio climático en América Latina y el Caribe”, a ser publicado próximamente. En el ámbito del Combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), se hizo énfasis en la asistencia brindada a países como Panamá, Chile y Colombia, además de la reciente adhesión de México al Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Acuerdo sobre MERP). En lo que respecta al fortalecimiento de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, se creó la Red Mesoamericana de Acuicultores de Pequeña Escala (REMAPE), que agrupa a las asociaciones de pequeños productores, quienes por vez primera cuentan con una plataforma de cooperación e intercambio de información y experiencias. De forma significativa, también se continuó impulsando el trabajo sobre protección social en la pesca y la acuicultura, destacando la realización de un foro regional para encontrar estrategias para la inclusión de las y los pescadores y acuicultores artesanales en pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social. También se destacaron las acciones emprendidas para el fortalecimiento del extensionismo acuícola.
12. Los delegados felicitaron y agradecieron a la FAO por estos esfuerzos y destacaron la importancia de seguir apoyando diversas líneas de acción que mantienen vigencia y el interés de los países miembros. Se pusieron en consideración de los delegados presentes algunos temas del Plan de Trabajo para el bienio vigente que aún no han sido abordados, como el fortalecimiento de los sistemas estadísticos para la pesca continental, el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas de administración de las pesquerías continentales, la reactivación de la Red de Acuicultura de las

Américas, la continuación de la promoción de programas de extensionismo en acuicultura, una mejora en la inducción respecto al llenado de encuestas relacionadas con el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), así como establecer tareas de permanente difusión de las temáticas que se trabajan y de las acciones realizadas por la Comisión.

V. RESUMEN DE LAS PRIORIDADES REGIONALES ESTABLECIDAS POR LA XXXVII CONFERENCIA REGIONAL DE FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

13. La Secretaría presentó un resumen de los acuerdos derivados de la XXXVII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC), celebrada del 28 de marzo al 1 de abril de 2022 de manera híbrida en Quito, Ecuador. Durante el desarrollo de la LARC, se tomó nota de las medidas transformadoras que se habían adoptado desde el año 2019 para garantizar el fortalecimiento e incorporación de nuevas capacidades de acuerdo con los retos que demanda el nuevo contexto climático, económico y productivo de la región, manteniendo su capacidad de respuesta e inclusión. Asimismo, se reconoció la respuesta de la FAO a la pandemia de la COVID-19, en la que se aprovechó el poder de convocatoria de la Organización y se prestó apoyo a los países miembros para que fortalecieran la resiliencia de sus sistemas agroalimentarios y los mantuvieran en funcionamiento, lo que ayudó a que la producción y el suministro de alimentos permanecieran estables en un contexto de gran tensión.
14. La LARC reconoció la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular y destacó el trabajo de la FAO con otras partes relevantes interesadas como el sector privado, la sociedad civil, el Frente Parlamentario contra el Hambre, el mundo académico y la comunidad científica, entre otros, y resaltó que estas colaboraciones permiten la movilización de recursos, el intercambio técnico, el fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento, el desarrollo de innovaciones y la implementación de buenas prácticas. La LARC también destacó el apoyo de la FAO en el combate a la pesca INDNR para contribuir a la sostenibilidad de la pesca en la región.
15. De igual modo, la LARC recomendó varias acciones prioritarias, entre ellas que la FAO brinde asistencia técnica a los países miembros, en particular a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, poniendo en práctica las cuatro aspiraciones globales adoptadas en el nuevo marco estratégico organizacional. En esa línea, destacó la relevancia de la prioritaria “transformación azul”, para garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y a dietas saludables asequibles para todos.

VI. RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL XXXV COMITÉ DE PESCA DE LA FAO

16. La Secretaría presentó un resumen de los acuerdos adoptados durante el XXXV Comité de Pesca (COFI) de la FAO, celebrado de manera virtual desde la Sede de FAO en Roma. El Comité subrayó el valor del CCPR y reconoció los progresos realizados en su aplicación desde que se aprobó. Señaló la necesidad de mejoras adicionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacó la importancia de los alimentos acuáticos procedentes de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida en todo el mundo, así como su contribución a la consecución de los ODS y la necesidad de disponer de los recursos necesarios y establecer asociaciones para respaldar esta contribución. Reconoció también la importancia de la pesca marina y continental en pequeña escala para el desarrollo sostenible, e instó a la FAO a mantener y fortalecer su vital labor técnica y de fomento en relación con la pesca INDNR. El Comité aprobó la creación del Subcomité de Ordenación Pesquera del COFI, que será puesto a consideración del Consejo de la FAO en su próxima sesión. El COFI solicitó a la FAO que intensificara sus esfuerzos para prestar apoyo a los países miembros en vías de desarrollo, con vistas a fomentar la capacidad de preparación para hacer frente al cambio climático. También acogió los

progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la protección de la biodiversidad en el manejo pesquero y el desarrollo acuícola.

17. El Comité presentó las decisiones y recomendaciones formuladas en las reuniones de los Subcomités de Acuicultura y de Comercio Pesquero del COFI. De igual modo, el Comité acogió con agrado el programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura en conformidad con el marco estratégico de la Organización y su contribución al ODS 14 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y elogió la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.

VII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESCA MARINA, CONTINENTAL Y ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPPEAALC

18. La Secretaría presentó resúmenes de la situación regional de la pesca marina, continental y acuicultura en América Latina y el Caribe en general, y en los países de la Comisión, en particular. Destacan la tendencia decreciente de la pesca marina en la región, a partir de un punto máximo de producción registrada en 1994 (21 millones de toneladas) hasta alcanzar menos del 50 % de este volumen en el último lustro, debido a factores sinérgicos entre la sobrecapacidad pesquera y los efectos del cambio climático, como los principales determinantes de dicha contracción. La producción de pesca marina registró 12,3 millones de toneladas en 2020. La producción de la pesca continental ha oscilado en torno a las 500 000 toneladas en las últimas dos décadas. Según las cifras más recientes de 2020, la producción llegó a las 490 000 toneladas, aunque probablemente con una subestimación por la debilidad de los sistemas nacionales de seguimiento productivo. Mientras, la acuicultura ha mantenido su tendencia expansiva, a pesar de los efectos de la pandemia de la COVID-19, superando los 3,75 millones de toneladas en 2020. No obstante, el ritmo de crecimiento se ha desacelerado significativamente, pasando de más de un 8 % a poco más de 5 % anual en los últimos cinco años. Se mencionaron diversas brechas aún existentes, así como los retos sectoriales para fortalecer la sostenibilidad e incrementar la contribución de estos sectores a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y a la erradicación de la pobreza, así como brechas para garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios acuáticos, en línea con los ODS.
19. La Comisión reconoció la necesidad de continuar impulsando la inclusión de los sectores de la pesca artesanal marina, continental y la acuicultura en las agendas nacionales y territoriales de desarrollo, estimulando su priorización política, la generación de políticas públicas específicas para su impulso y la asignación de los recursos necesarios para su desarrollo sostenible.
20. La Comisión reconoció la necesidad de visibilizar la pesca artesanal dentro del análisis de la pesca marina, diferenciándola de la pesca marina industrial, a fin de relevar sus impactos referidos al ordenamiento pesquero, la lucha frente a la pesca INDNR y su impacto económico y ecológico. Asimismo, reconoció la importancia de compartir buenas prácticas de administración de las pesquerías continentales.
21. La Comisión recomendó a la FAO y a los países aunar esfuerzos para determinar la vulnerabilidad de la pesca y la acuicultura frente al cambio climático, con el objetivo de diseñar estrategias locales y nacionales para la adaptación del sector y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades costeras y ribereñas.
22. La Comisión reiteró la necesidad de mejorar y fortalecer los sistemas de recolección y análisis de información y estadísticas pesqueras y acuícolas, especialmente en los ambientes continentales en donde se han observado subregistros de diversas pesquerías. De igual modo, se subrayó la necesidad de utilizar datos científicos como base para la gestión sostenible de los recursos pesqueros marinos y continentales. En este sentido, se reiteró la importancia de que la FAO continúe con la importante labor emprendida en los últimos años de asistir a los países miembros en el fortalecimiento de sus

capacidades institucionales en materia de evaluación y ordenamiento de recursos pesqueros, particularmente en contextos de limitación de datos.

23. La Comisión reconoció el importante papel que juega el extensionismo en la pesca artesanal; en la acuicultura de recursos limitados (AREL) y en la acuicultura de la micro y pequeña empresa (AMYPE), por lo que instó a los gobiernos y a la FAO a redoblar esfuerzos para modernizar y fortalecer los programas, estrategias y sistemas nacionales de extensión acuícola y pesquera, empleando modelos de autogestión ya probados con éxito en varios países de la región. Al respecto, los delegados consideraron importante incentivar la generación de un programa regional de extensionismo, solicitando que sea contemplado en los planes de acción de la Comisión en los próximos años.
24. La Comisión reconoció la necesidad de difundir las experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de promoción y seguimiento de pesquerías acuiculturales y repoblamiento de embalses, para enriquecer los programas existentes, evaluando su impacto real en las poblaciones explotadas, las externalidades inherentes y su consecuente impacto socioeconómico.
25. La Comisión reconoció el importante papel que juegan las Directrices Voluntarias para Garantizar la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza (Directrices PPE), destacando la importancia de incluirlas en el diseño de las políticas y la legislación respectiva, asegurando su implementación participativa.
26. La Comisión agradeció a la FAO sus esfuerzos en la asistencia a los países miembros para fortalecer sus capacidades institucionales destinadas a combatir la pesca INDNR, reconociendo el Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto (Acuerdo sobre MERP), e instó a los gobiernos de los países miembros a mantener e intensificar la Cooperación Sur-Sur en esta materia.
27. Los delegados señalaron la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de las y los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, así como las políticas para atender su desarrollo, fomentando el intercambio de experiencias en la región y reconociendo que estos segmentos de productores, en conjunto, contribuyen de forma creciente a la disponibilidad local y regional de alimentos y enfrentan retos diversos tanto extrínsecos (efectos negativos del cambio climático, precios de insumos productivos, entre otros) como intrínsecos (bajo nivel de asociatividad y carencia de instrumentos de financiamiento por no ser considerados sujetos de crédito, financiamiento para la innovación, entre otros).

VIII. TRANSFORMACIÓN AZUL: CONTRIBUCIÓN DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA AL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO DE LA FAO

28. La Secretaría presentó un resumen sobre la agenda de transformación azul, señalando que esta prioritaria área programática organizacional es la visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus países miembros y sus asociados, pueden garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos. Esta visión persigue tres claros objetivos: la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor, todo con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos.
29. Asimismo, la Secretaría mencionó que mediante los procesos para lograr la transformación azul, los sistemas alimentarios acuáticos pueden: (i) favorecer el suministro de suficientes alimentos acuáticos para una población cada vez mayor de forma sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico; (ii) garantizar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos acuáticos inocuos y nutritivos para todos, especialmente para las poblaciones vulnerables, y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos; (iii) garantizar que los sistemas alimentarios acuáticos contribuyan a mejorar los derechos y los ingresos de las comunidades que dependen del sector para lograr medios

de vida equitativos; y (iv) apoyar la resiliencia de los sistemas alimentarios acuáticos, que se ven influidos en gran medida por los procesos humanos y ambientales dinámicos, incluidos los derivados del cambio climático.

30. La Comisión manifestó la importancia de la agenda para la transformación azul, y solicitó a la Secretaría que brinde mayores detalles que permitan diferenciar sus alcances respecto de los conceptos crecimiento azul de la FAO y economía azul del Banco Mundial.

IX. ESTADO DE AVANCE DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO PARA COMBATIR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

31. La Secretaría presentó un resumen sobre el estado de avance del programa global para apoyar la implementación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (Acuerdo sobre MERP) e instrumentos internacionales complementarios para combatir la pesca INDNR.
32. La Secretaría puso en conocimiento que, a agosto de 2022, se cuenta con 72 Partes en el Acuerdo, incluida la Unión Europea, en representación de sus 27 Estados miembros.
33. La Secretaría informó que el programa comprende 18 proyectos, con una financiación que asciende a casi 28 millones de USD, incluidos recursos de socios como la Unión Europea, Alemania, Islandia, Noruega, la República de Corea, España, Suecia y los Estados Unidos de América.
34. Las actividades del programa relacionadas con los sistemas mundiales de información en apoyo a la implementación del Acuerdo sobre MERP incluyen: (i) un mayor desarrollo e implementación del Registro mundial de la FAO; (ii) el sistema mundial de intercambio de información (GIES) para la transmisión, intercambio electrónico y publicación de información producida bajo el Acuerdo sobre MERP; (iii) un Portal de Desarrollo de Capacidad Global para el Acuerdo sobre MERP; y (iv) la revisión de la base de datos mundial de la FAO sobre el Acuerdo sobre MERP (Portlex).
35. La Secretaría informó que la FAO ha apoyado a 55 países, incluidos 43 Partes y 12 no partes, para fortalecer su capacidad de implementación efectiva del Acuerdo sobre MERP. El apoyo a los países se basa en la demanda y se adapta a los requisitos específicos de los países para mejorar sus capacidades jurídicas, normativas, institucionales, operativas y técnicas. También se brindan capacitaciones internacionales sobre derecho pesquero e inspecciones portuarias.
36. Se informó que el Programa de asistencia de la FAO en materia de Acuerdo sobre MERP en la región ha incluido, en el período que se reporta, apoyo técnico a países como Cuba, Colombia y Panamá. Además, la Secretaría felicitó al Gobierno de México por haber ratificado el Acuerdo sobre MERP y reiteró la disposición organizacional para atender las solicitudes de asistencia técnica de los miembros de la Comisión.

X. LA FAO Y EL DIÁLOGO PARA ESTABLECER UN ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS ULTERIORES A LAS AGUAS JURISDICCIONALES

37. La Secretaría presentó un resumen sobre la temática, señalando que las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ, por su sigla en inglés) representan el 64 % de la superficie total de los océanos y alrededor de la mitad de la superficie del planeta. La utilización sostenible de los recursos pesqueros en áreas fuera de la jurisdicción nacional no puede lograrse sin la conservación de la biodiversidad. De conformidad con la resolución 69/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA, por su sigla en inglés) del 19 de junio de 2015, se están llevando a cabo negociaciones para un nuevo instrumento internacional legalmente vinculante (ILBI, por su sigla en inglés), bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, por su

sigla en inglés), para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ, por su sigla en inglés).

38. Actualmente, se mantienen negociaciones para establecer un instrumento vinculante de la BBNJ, al no haber aún un consenso firme sobre el mismo. Entre los temas que aborda el tratado, están: (i) la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional; (ii) los recursos genéticos marinos, incluidas las cuestiones relativas a la distribución de los beneficios; (iii) los mecanismos de gestión por áreas, incluidas las áreas marinas protegidas; (iv) las evaluaciones de impacto ambiental; y (v) la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina.
39. Según lo informado por la Secretaría, el COFI, en su último período de sesiones en septiembre de 2022, solicitó a la FAO mantener su participación en el proceso BBNJ y, dentro del mandato y el área de competencia de la Organización, continuar brindando asesoramiento técnico e información relevante para apoyar la negociación. (FAO, 2023a)

XI. CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PESCA Y LA ACUICULTURA REGIONALES: AVANCES Y RETROCESOS

40. La Secretaría presentó un resumen sobre avances y retrocesos vinculados a medidas que establecen los países respecto al cambio climático en los sectores de la pesca y la acuicultura, señalando que aún se necesitan planes de adaptación a nivel nacional y local que presten especial atención a los más vulnerables, empleando un enfoque inclusivo y participativo, y teniendo en cuenta las necesidades y beneficios de la pesca y la acuicultura en pequeña escala. Estos planes se beneficiarían de la adopción de enfoques de gestión espacial fundamentados en cuestiones relacionadas con el clima, la integración de consideraciones de equidad y derechos humanos, así como la inversión en innovación.
41. En el análisis de la situación se indica que, entre los 45 países y territorios en la región, 26 han establecido al menos un instrumento de gestión general para la adaptación al cambio climático. De ellos, sólo 15 han establecido instrumentos específicos asociados a la acuicultura. Sin embargo, el diseño e implementación formal de planes de adaptación al cambio climático en la acuicultura no han sido coherentes con el escenario de emergencia climática que enfrenta la región.
42. En general, se percibe que las mayores dificultades para diseñar e implementar planes de adaptación de la acuicultura a los adversos efectos del cambio climático son las capacidades institucionales instaladas (incluyendo la coordinación inter e intrainstitucional) y los recursos financieros necesarios para implementar acciones de corto y mediano plazo.

XII. RESULTADOS DEL TALLER SOBRE OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

43. El Taller de capacitación sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) de la pesca marina se llevó a cabo del 27 al 28 de marzo en San José, Costa Rica, con la participación de los representantes de los países miembros que asistieron a la COPPESAALC. El Evento proporcionó una introducción de las OMEC (FAO, 2023b), un análisis de cómo se deben aplicar la definición y los criterios de las OMEC en áreas de la pesca marina, y un análisis de las estrategias de conservación y el marco de gobernanza pesquera y gestión basada en áreas en los países miembros de la COPPESAALC y la potencial contribución de las OMEC. También fue escenario de trabajo colectivo para analizar estudios de casos de medidas de ordenación de la pesca basadas en áreas en Chile, Costa Rica, Guatemala y México, en el contexto de la definición y criterios de las OMEC, y de discusión sobre los principales retos encontrados. Las actividades de seguimiento de las OMEC en la región incluyen un taller de capacitación en Chile a fines de 2023 y otro en Brasil en 2024 (por confirmar).

XIII. EVENTO DE CIERRE DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA ARTESANALES 2022 EN AMÉRICA LATINA

44. En el marco de la COPPESALC, la FAO realizó el evento de cierre del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022) en América Latina, el que se llevó a cabo el 31 de marzo en Puntarenas, Costa Rica. El Evento fue un reconocimiento importante para mujeres y hombres de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, y para las y los trabajadores del sistema alimentario del sector, que contribuyen significativamente al logro de un mundo sin hambre. Algunos de los temas presentados en el evento fueron la sostenibilidad y la contribución de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala a la seguridad alimentaria y nutricional, al alivio de la pobreza rural, la igualdad y la equidad de género. Otros temas destacados fueron las condiciones de trabajo decente, el acceso a la protección social, y el manejo responsable y armónico de los recursos naturales.
45. El Evento contó con las intervenciones virtuales de la Sra. Desilú León, Viceministra de Pesca y Acuicultura de Perú, en su calidad de Presidenta del Comité encargado de desarrollar el año internacional; la Sra. Eve Crowley, Representante Regional Adjunta de la FAO para América Latina y el Caribe y Representante de la FAO para Chile y Ecuador; y del Sr. Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante de la FAO para Panamá y Costa Rica. Asimismo, se contó con la participación del Sr. Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura de Costa Rica, y de los representantes de los Subcomités de Mesoamérica y de América del Sur.
46. El Evento se clausuró con dos Declaraciones para el AIPAA 2022, una del Comité Mesoamericano (<https://www.fao.org/3/cc5782es/cc5782es.pdf>) y otra del Comité Sudamericano (<https://www.fao.org/3/cc5781es/cc5781es.pdf>). Ambas subrayaron la necesidad de mantener el impulso alcanzado durante 2022 en la materia.

XIV. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL BIENIO 2024-25: RECOMENDACIONES A LA FAO Y A LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

47. La Secretaría recapituló las principales acciones desarrolladas por la Comisión durante el bienio anterior, resaltando la importancia de la continuidad en los procesos e invitando a los delegados de los países miembros a emitir sus opiniones y recomendaciones para la formulación del Plan de Trabajo para el bienio 2024-25, del cual también habrían de desprenderse recomendaciones de la Comisión, tanto a la atención de la FAO, como de la XXXVIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que se celebrará en marzo de 2024.
48. Se realizó un ejercicio de reflexión colectiva que permitió, después de un amplio intercambio de ideas y propuestas, definir actividades en (i) pesca marina, (ii) pesca continental, (iii) acuicultura y (iv) transversales para el Plan de Trabajo para el bienio 2024-25, que se presenta en el Anexo C del presente informe.

XV. RECOMENDACIONES

49. Recomendaciones del Taller de capacitación sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC):
- A la COPPESAALC:
- Continuar el apoyo en el proceso de divulgación y capacitación sobre la identificación, evaluación y notificación de las OMEC en los países de la COPPESAALC.

- Asistir a los países en el proceso de identificación, evaluación y registro de las OMEC de la pesca marina.
- Incluir la pesca continental y la acuicultura en el proceso de identificación, evaluación y notificación de las OMEC de la pesca marina.

A la FAO:

- Profundizar el trabajo conjunto con el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en la identificación, evaluación y notificación de las OMEC de la pesca marina.
- Fortalecer la visibilidad de los beneficios ambientales, económicos, sociales y de gobernanza en el reconocimiento de las OMEC.

A los países:

- Fortalecer su articulación interinstitucional e intersectorial para homologar los procesos y criterios de identificación, evaluación y notificación de las OMEC de la pesca marina.

50. Recomendaciones de la XVIII COPPESAALC a la Conferencia Regional de la FAO:

- Apoyar los esfuerzos de los países para impulsar programas y servicios de extensionismo acuícola con enfoque de autogestión y empoderamiento de pequeños productores.
- Promover e impulsar la inclusión de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y empleo decente.
- Continuar el apoyo y asistencia a los países en el proceso de sensibilización y notificación de las OMEC de la pesca marina en cuanto a:
 - Elaboración de manuales y guías para el proceso de identificación, evaluación y notificación de las OMEC de la pesca marina con la pesca continental y la acuicultura.
 - Apoyo en el proceso de divulgación y capacitación sobre la identificación, evaluación y notificación de las OMEC en los países de la COPPESAALC.
 - Asistencia en el proceso de identificación, evaluación y registro de las OMEC de la pesca marina.
- Continuar la asistencia a los países en sus esfuerzos de adaptación al cambio climático.
- Continuar la asistencia a los países miembros en sus esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión de la pesca continental en virtud de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Hacer más esfuerzos por visibilizar los sectores de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en las agendas nacionales de desarrollo para estimular su priorización, la generación de políticas específicas, y la asignación de los recursos necesarios para su desarrollo sostenible.

51. Recomendaciones de la XVIII COPPESAALC al Plan de Trabajo de la FAO:

- Asistir a los países en la consolidación de sus capacidades y sistemas de registro y recolección de datos para la gestión sostenible de los recursos pesqueros continentales.
- Establecer mecanismos para la diferenciación entre las estadísticas de la pesca artesanal y en pequeña escala y la industrial, de forma de contar con un diagnóstico real del aporte de cada sector.
- Asistir y capacitar a los países en la preparación y llenado de los cuestionarios respecto al cumplimiento del CCPR, a fin de que se reflejen las acciones que se realizan para el uso responsable de los recursos pesqueros.
- Continuar la asistencia a los países en el desarrollo de análisis de vulnerabilidad de la pesca y acuicultura al cambio climático.
- Continuar la asistencia a los países en impulsar programas y servicios de extensionismo acuícola.

- Asistir a los países miembros en el fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala, a través de un mayor acceso a innovación y tecnologías sostenibles que mejoren su competitividad económica y resiliencia al cambio climático.
- Continuar la asistencia de la FAO en materia de instrumentos que se utilizan en el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, adicionales al Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (Acuerdo sobre MERP).
- Asistir a los países en la comprensión e implementación del Acuerdo sobre la protección de la biodiversidad en zonas ulteriores a las aguas jurisdiccionales (ABNJ) aprobado por las Naciones Unidas y sus progresos, así como del Acuerdo sobre la subvención a la pesca aprobado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

52. Recomendaciones de la XVIII COPPESAALC a los países:

- Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para homologar los procesos y criterios de identificación, evaluación y notificación de las OMEC de la pesca marina
- Fortalecer el uso del análisis de riesgo ecológico como un instrumento de toma de decisiones en la introducción de especies exóticas en los cuerpos de aguas continentales y marinas.
- Propiciar apoyo a la inversión de la acuicultura como fuente de generación de empleos y contribución a la seguridad alimentaria.
- Promover la visibilidad de los aportes de la pesca y acuicultura a los ODS, la conservación de la biodiversidad, la generación de empleos y la seguridad alimentaria.
- Propiciar acciones que conduzcan a fomentar el consumo de pescado en beneficio de la salud de la población.

XVI. FECHA Y LUGAR DE LA XIX REUNIÓN

53. La Comisión acogió con beneplácito la propuesta del delegado de Panamá de acoger la XIX reunión ordinaria de la Comisión, a celebrarse el primer trimestre de 2025, en fecha y lugar por confirmar.

XVII. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA XVIII REUNIÓN DE LA COPPESCAALC

54. El presente Informe fue aprobado en agosto de 2023.

REFERENCIAS

FAO. 2023a. *La FAO y la diversidad biológica marina fuera de la jurisdicción nacional. Paquete de información dirigido a los delegados en el proceso*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc1345es>

FAO. 2023b. *Manual de identificación, evaluación y notificación de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas de la pesca marina*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc3307es>

ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES**ARGENTINA**

Guillermo ABDALA BERTICHE
 Director Nacional de Acuicultura
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 Ministerio Economía, Secretaría de
 Agricultura

Gabriela NAVARRO
 Directora de Planificación Pesquera
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 Ministerio Economía, Secretaría de
 Agricultura

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Jaime Mauricio QUIROGA CARVAJAL
 Ministro consejero
 Embajada de Estado Plurinacional de Bolivia
 en Costa Rica

BRASIL

Erina BATISTA GOMES
 Coordinadora General de Territorios e
 Integración de Políticas
 Ministerio de Pesca y Acuicultura

Akeme Milena FERREIRA MATSUNAGA
 Coordinadora de Manejo Pesquero
 Ministerio de Pesca y Acuicultura

Diógenes LEMAINSKI
 Ingeniero
 Ministerio de Pesca y Acuicultura

Mauricio NOGUEIRA DA CRUZ PESSOA
 Director de Desarrollo e Innovación
 Ministerio de Pesca y Acuicultura

CHILE

Marisol ÁLVAREZ SOTOMAYOR
 Unidad de Gestión y Políticas
 División de Acuicultura
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

COLOMBIA

Raúl Eduardo PARDO BOADA
 Biólogo Marino
 Dirección Técnica de Administración y
 Fomento
 Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
 (AUNAP)

COSTA RICA

José Miguel CARBAJAL
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

José CENTENO
 Jefe de Cooperación Internacional
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

Miguel DURAND DELGADO
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

Víctor FERNÁNDEZ ROJAS
 Jefe de Despacho de Ministro
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

Fernando MEJÍA
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

Heiner MÉNDEZ BARRIENTOS
 Ministro de Pesca y Acuicultura
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

Guillermo RAMÍREZ
 Instituto Costarricense de Pesca y
 Acuicultura (INCOPECA)

CUBA

Midalys NARANJO BLANCO
 Viceministra
 Ministerio de la Industria Alimentaria

EL SALVADOR

Rubén PALACIOS
 Director General
 Centro de Desarrollo de la Pesca
 (CENDEPESCA)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

GUATEMALA

Rubén LÓPEZ BRAN
 Encargado de Pesca Artesanal
 Dirección de Normatividad de la Pesca y
 Acuicultura (DIPESCA)
 Ministerio de Agricultura Ganadería y
 Alimentación (MAGA).

HONDURAS

Gustavo Adolfo BETANCOURT
 Director General de Pesca y Acuicultura
 Secretaría de Agricultura y Ganadería.

NICARAGUA

Augusto PARAJÓN
 Director de Pesca Artesanal
 Instituto Nicaragüense de la Pesca y la
 Acuicultura (INPESCA).

PANAMÁ

Hamed TUÑÓN
 Sub Administrador General
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de
 Panamá (ARAP)

PERÚ

Miguel LLEELLISH
 Dirección General de Políticas y Análisis
 Regulatorio en Pesca y Acuicultura
 Viceministerio de Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción

REPÚBLICA DOMINICANA

Ángel Luis FRANCO
 Director de Recursos Pesqueros
 Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
 (CODOPESCA)

URUGUAY

Rosanna FOTI
 Departamento de Acuicultura y Aguas
 Continentales
 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

OBSERVADORES

Héctor BACIGALUPO
 Asesor
 Alianza Latinoamericana para la Pesca
 Sustentable y Seguridad Alimentaria
 (ALPESCAS)

Roy CARRANZA LOSLATO
 Director por Costa Rica de la Alianza
 Latinoamericana para la Pesca Sustentable y
 Seguridad Alimentaria (ALPESCAS)

Ana ESQUIVEL
 Presidenta
 Federación de Pescadores Artesanales de
 Pequeña Escala, Costa Rica (FEDEPAPE) y
 Representante de la Confederación de
 Pescadores Artesanales de Centroamérica
 (CONFEPESCA)

Mario GONZÁLEZ RECINOS
 Asesor
 Alianza Latinoamericana para la Pesca
 Sustentable y Seguridad Alimentaria
 (ALPESCAS)

José INFANTE
 Director Regional
 Organismo del Sector Pesquero y Acuícola del
 Istmo Centroamericano (OSPESCA)

Javier MARTÍNEZ CORDERO
 Coordinador
 Red Mesoamericana de Acuicultores de
 Pequeña Escala (REMAPE)

Graciela PEREIRA
 Directora Ejecutiva
 Centro para los servicios de información y
 asesoramiento sobre la comercialización de los
 productos pesqueros de América Latina y el
 Caribe (INFOPESCA)

José SANTOS MARTÍNEZ
 Presidente de la Confederación Salvadoreña de
 Pesca, Acuícola y Agropecuaria en Pequeña
 Escala (CONFESPESCA)

Alicia VELASCO
 Administradora Regional de Proyectos
 Organismo del Sector Pesquero y Acuícola del
 Istmo Centroamericano (OSPESCA)

Osciel VELÁSQUEZ
 Presidente
 Alianza Latinoamericana para la Pesca
 Sustentable y Seguridad Alimentaria
 (ALPESCAS)

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES
 UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
 LA AGRICULTURA
 (FAO)**

José AGUILAR MANJARREZ
 Oficial de Acuicultura
 Oficina Regional para América Latina y El
 Caribe

Alejandro FLORES NAVA
 Oficial Principal de Pesca y Acuicultura
 Oficina Regional para América Latina y El
 Caribe
 Secretario Técnico de la Comisión

Amber HIMES-CORNELL
 Oficial de Pesca
 División de Pesca y Acuicultura
 FAO-Roma

Juan LECHUGA SÁNCHEZ
 Consultor en Pesca
 División de Pesca y Acuicultura
 FAO-Roma

David Humberto MENDOZA RAMÍREZ
 Consultor en Pesca y Acuicultura
 Oficina Regional para América Latina y El
 Caribe

Reinaldo MORALES RODRIGUEZ
 Consultor en Pesca
 FAO/OSPESCA

John VALBO JØRGENSEN
 Oficial de Pesca
 División de Pesca y Acuicultura
 FAO-Roma

ANEXO B: PROGRAMA**Miércoles 29 de marzo de 2023****08.30 a 12.30 horas**

1. Apertura de la XVIII reunión ordinaria de la COPPESAALC.
 - a. Momento inaugural
 - b. Cuestiones de Procedimiento
2. Aprobación de la agenda y organización de la reunión.
 - a. Cuestiones de procedimiento
 - b. Elección del Presidente de la reunión
3. Medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la XVII reunión ordinaria de la Comisión (Documento COPPESAALC XVIII-1).

La Secretaría presentará un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la XVI reunión ordinaria; así como de las actividades realizadas en el bienio 2021-22 relacionadas con los asuntos de la Comisión. Se invita los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPPESAALC a las que debería darse continuidad; así como las actividades que reflejan nuevas áreas de interés para la Comisión.

4. Resumen de las prioridades regionales establecidas por la XXXVII Conferencia Regional de FAO para América Latina y el Caribe y la contribución potencial de la pesca y la acuicultura (Quito, Ecuador, marzo de 2022) (Documento COPPESAALC XVIII-2).

La Secretaría presentará una síntesis de las áreas de prioridad de atención de la FAO en la región y sus principales elementos, establecidos por la XXXVII Conferencia Regional, identificando líneas de acción que la Comisión podría adoptar, para potenciar la contribución de la pesca y la acuicultura a dichas prioridades. Se invita a los delegados a reflexionar y proponer actividades a desarrollar por la Comisión, en el marco de su ámbito de competencia, para potenciar la contribución de la pesca la acuicultura a las prioridades referidas.

5. Resumen de acuerdos adoptados durante el XXXV Comité de Pesca de la FAO (Roma, julio de 2022) (Documento COPPESAALC XVIII-3).

La Secretaría presentará una síntesis de los principales acuerdos derivados del 35 Comité de Pesca de la FAO. Se invita a los delegados a examinar dichos acuerdos y proponer acciones de articulación de la Comisión con los programas globales pertinentes y a proponer estrategias de difusión de dichos programas en los países de la Comisión.

6. Estado de la Pesca Marina en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVIII-4).

La Secretaría presentará un breve resumen del estado general y tendencias observadas en la producción derivada de las principales pesquerías marinas en los países de la COPPESAALC, identificando las posibles causas de las tendencias. Se incluirá información socioeconómica y ambiental relevante para la discusión. Se invita a los delegados a examinar la información y a proponer recomendaciones a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros, para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la pesca artesanal marina.

7. Comentarios generales y cierre de la jornada.

Jueves, 30 de marzo de 2023

08.30 a 12.30 horas

8. Estado de la Pesca Continental en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVIII-5).

La Secretaría presentará una síntesis del estado de la pesca continental en los países miembros de la Comisión, con información socioeconómica de interés, analizando los principales retos para alcanzar el desarrollo sostenible de este sector en el marco de su contribución a la seguridad alimentaria y alivio a la pobreza rural. Se invita a los delegados a complementar la información y a realizar las recomendaciones pertinentes a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros de la Comisión para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la pesca continental.

9. Estado de la Acuicultura en los países de la COPPESAALC (Documento COPPESAALC XVIII-6).

La Secretaría presentará una síntesis del estado de la acuicultura en la región, con énfasis en las principales especies cultivadas y su impacto en la producción de alimentos y las economías locales en los países de la Comisión. Se invita a los delegados a complementar la información y a realizar las recomendaciones pertinentes a la Comisión, a la FAO y a los Gobiernos de los países miembros de la Comisión para fortalecer la sostenibilidad del sistema alimentario asociado a la acuicultura.

10. Transformación azul: Contribución de la Pesca y la Acuicultura al nuevo marco estratégico de la FAO (Documento COPPESAALC XVIII-7).

La Secretaría presentará un resumen de los principales elementos del Programa Global “transformación azul” que brinda estructura y lineamientos para el trabajo de la FAO en pesca y acuicultura, en el marco del nuevo Marco Estratégico institucional 2022-2031. Se invita a los delegados a reflexionar sobre cómo las prioridades regionales y en particular la pesca y la acuicultura en la región, convergen y pueden contribuir de la mejor manera a los objetivos establecidos en el nuevo Marco Estratégico organizacional.

11. Estado de avance del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

La Secretaría presentará un breve informe del estado que guarda la adhesión de los países de América Latina y el Caribe al Acuerdo sobre MERP; así como la asistencia técnica ofrecida por la FAO a los países miembros en este proceso. Se invita a la Comisión a exponer las principales limitantes para la ratificación del Acuerdo y proponer mecanismos para agilizar los procesos nacionales de adhesión; así como a compartir experiencias en el combate a la pesca INDNR.

12. Estado que guarda el diálogo para establecer un acuerdo para la protección de la biodiversidad en zonas ulteriores a las aguas jurisdiccionales (ABNJ).

La Secretaría presentará un breve recuento de los avances en el diálogo internacional promovido por la Asamblea de las Naciones Unidas desde 2017, para generar un instrumento vinculante orientado a la gobernanza y protección de la biodiversidad en las Áreas Marinas Ulteriores a la Jurisdicción Nacional (ABNJ), presentando el papel y acompañamiento de la FAO en el proceso. Se invita a la Comisión a reflexionar sobre los elementos del instrumento propuesto y a compartir las experiencias y posturas nacionales.

13. Cambio climático en la pesca y la acuicultura regionales: avances y retrocesos.

La Secretaría presentará un resumen de las acciones emprendidas por la FAO en la región de la COPPESAALC para fortalecer la resiliencia y generar adaptación de los sectores de la pesca y la acuicultura a los efectos del cambio climático. Se invita a la Comisión a compartir experiencias nacionales y proponer acciones que contribuyan a mejorar la adaptación y fortalecer la resiliencia sectorial.

14. Presentación de los resultados del Taller sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en América Latina y el Caribe.
15. Comentarios finales y cierre de jornada.

Viernes, 31 de marzo de 2023

08.30 a 16.30 horas

16. Formulación del Plan de Trabajo de la Comisión para el bienio 2024-25.

La Secretaría propiciará una dinámica que permita a los delegados de los países miembros de la Comisión, establecer las líneas de trabajo priorizadas para la Comisión en el bienio 2024-25, en línea con el marco estratégico de la FAO, las prioridades regionales y, en particular, para contribuir a los ODS (Agenda 2030).

17. Recomendaciones de la COPPESAALC a la Conferencia Regional de FAO/RLC (XXXVIII LARC).

La Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC) es la instancia de gobierno regional constituida por funcionarios de nivel Ministerial que representan a los países miembros, que define las líneas de atención prioritarias para la asistencia técnica en la región por parte de la Organización. Sus deliberaciones se nutren de recomendaciones de diversos órganos y actores, entre los cuales se incluyen las Comisiones Técnicas Estatutarias de la FAO, tales como la COPPESAALC.

Se invita a los delegados a la reflexión colectiva sobre los temas de relevancia para el trabajo de FAO en la región y recomendar a la Conferencia Regional las áreas priorizadas para la atención de la FAO en materia de pesca y acuicultura en la región de América Latina y el Caribe, en el marco estratégico definido por el Consejo de la FAO para la Organización y en línea con las prioridades establecidas por la Conferencia Regional.

18. Elección de la sede de la próxima reunión a celebrarse durante el primer trimestre de 2025.

19. El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales: Una mirada al futuro

La Secretaría presentará un resumen de las acciones realizadas en la región para celebrar el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales a través de los Comités establecidos en Mesoamérica, el Caribe y América del Sur. Se invita a los delegados a reflexionar y proponer mecanismos para dar continuidad a las acciones emprendidas, gestionando apoyo político para su sostenibilidad nacional en favor de la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala.

20. Cierre de la reunión

ANEXO C. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION PARA EL BIENIO 2024-25

Ámbito	Actividades propuestas
Pesca continental	<ul style="list-style-type: none"> Taller regional sobre manejo de pesquerías continentales basadas en el repoblamiento (pesquerías acuaculturales) y buenas prácticas de administración de las pesquerías continentales.
Pesca marina	<ul style="list-style-type: none"> Taller sobre herramientas digitales para la pesca artesanal marina (trazabilidad, sistemas alimentarios, reportes, entre otros). Estudio sobre la seguridad en el mar y protección social en la pesca artesanal, normas, y aplicación de estas en los países de la COPPESAALC. Encuentro de intercambio de experiencias sobre estrategias para la inclusión de la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social.
Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> Extensionismo acuícola, mecanismos de financiamiento y registro de estadísticas acuícolas, genética y reproducción (considerando el repoblamiento). Taller sobre Estrategias de comercialización para la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala.
Transversal	<ul style="list-style-type: none"> Guía para los análisis de vulnerabilidad de la pesca y acuicultura al cambio climático.

Actividades pendientes propuestas en el bienio 2022-23

Ámbito	Actividades propuestas
Pesca artesanal	Implementación de las Directrices PPE: <ul style="list-style-type: none"> Continuar/expandir piloto de El Salvador. Encuesta regional sobre el estado actual de implementación de las Directrices PPE en los países de la COPPESAALC.
Transversal	Recuperación económica posterior a la COVID-19 y fortalecimiento de la resiliencia sectorial: <ul style="list-style-type: none"> Taller de intercambio de experiencias exitosas de respuesta y recuperación (institucionales y de usuarios) incluyendo análisis de cadenas de valor, sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura y estrategias de comercialización). Pesca y acuicultura en la Iniciativa Mano de la mano: <ul style="list-style-type: none"> Reactivar las acciones acordadas en el marco de la reunión Regional de Cooperación Sur-Sur en Cartagena.¹

¹ FAO. 2020. *Informe de la Reunión Internacional para la Cooperación Sur-Sur y Triangular en el marco de la Iniciativa crecimiento azul en América Latina*. Cartagena de Indias, Colombia, 26-27 de noviembre de 2019. Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO N.º 1308. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/ca8420es>

Este documento presenta el informe de la XVIII reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC), celebrada en San José, Costa Rica, del 29 al 31 de marzo de 2023, encuentro en el que participaron 25 delegados de 15 países. La Secretaría de la Comisión facilitó información sobre el estado de situación de la pesca marina, continental y acuicultura en los países miembros. La Comisión debatió sobre los retos para el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura artesanales en pequeña escala en los diferentes países. Se formuló el Plan de Trabajo para el bienio 2024-25 y se emitieron recomendaciones a la XXXVIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. En el marco de la reunión, se llevó a cabo el Taller sobre Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas de la pesca marina en América Latina y el Caribe, y el Evento de cierre del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022) en América Latina.

ISBN 978-92-5-138157-1 ISSN 2070-7002



9 789251 381571

CC7652ES/1/09.23